Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü **http://kimelu.mdp.edu.ar/**

Especialización en Violencia Familiar | Tesis de Especialización en Violencia Familiar

2024

Situación de violencia intrafamiliar en mujeres inmigrantes argentinas que residen en Felanitx

Archilla, María Eugenia

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/676

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL

CARRERA DE POST-GRADO:

ESPECIALIZACIÓN EN VIOLENCIA FAMILIAR

SEGUNDA COHORTE

TRABAJO FINAL: SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES INMIGRANTES ARGENTINAS QUE RESIDEN EN FELANITX

DIRECTORA: MAGISTER LAURA B. BUCCI

ALUMNA: ARCHILLA, MARÍA EUGENIA

LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL

fergenny@hotmail.com

AGRADECIMIENTOS

Especialmente a mi familia, esposo e hija, por su incondicional apoyo de siempre, ante los buenos y malos momentos que uno transita cuando desarrolla un trabajo de investigación.

Quiero darle las gracias a mi Directora Magister Laura B. Bucci, quien ha dirigido este trabajo a pesar de las dificultades de comunicación que plantea la distancia cuando se vive en países diferentes. Gracias por tu tiempo, por tu apoyo, por tus conocimientos.

También quiero agradecer la generosidad de cada una de las mujeres que han prestado su voz y han compartido sus vivencias, con una desconocida, posibilitando el desarrollo de éste trabajo el que sin su participación no hubiera sido posible.

Y por último quiero agradecer a mi gran amiga Marcela, por estar dispuesta siempre a echar una mano a pesar de la distancia, con la que hemos compartido entre muchas cosas, ésta carrea de post grado, gracias por tu incansable insistencia para que llegara a concluirla.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO,

1. Concepto De Migración
2. Perspectiva Histórica de la Migración en España
3. Tipos de Migraciones
4. Las Mujeres en los Estudios sobre Migraciones en España
5. Reseña Histórica del Municipio de Felanitx, Mallorca. España
6. Mujer Inmigrante y Violencia de Género
7. Cambios en las organizaciones Familiares en el siglo XXI. La Familia, como marco de aprendizaje de los roles de Genero
8. Políticas Públicas en España: Mujer Inmigrante y Discriminación

SEGUNDA PARTE

ASPECTOS METODOLÓGICOS

9. Entorno al Enfoque cualitativo
10. Problema
11. Objetivos
12. Técnica de Relevamiento
13. Población
14. Análisis de Datos
15. Conclusión
16. Bibliografía
17. Anexos

INTRODUCCIÓN

En la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer de Beijing, celebrada en septiembre de 1995, la Asamblea General de las Naciones Unidas plantea que la violencia de género, es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo, manteniendo en las sociedades patriarcales, la condición de inferioridad que se le asigna a la mujer en los diferentes ámbitos, familiar, educacional, institucionales, cultural.

A partir de la especialización en violencia resulta claro visibilizar los estereotipos que condicionan la percepción de la realidad y prevalecen en la sociedad, sobre que representa lo masculino y que lo femenino, cómo se hace y qué significa ser mujer/ser hombre y cómo se diferencian unas y otros, cómo son y cómo deben ser sus deseos, aspiraciones, prohibiciones, funciones, comportamientos, los espacios que se les permiten a las mujeres y cómo deben relacionarse con el resto de personas y especialmente, con las del sexo opuesto. Petrozziello, A. sobre éstos roles de género fuertemente anclados en el inconsciente colectivo dice que son "las actividades, tareas y responsabilidades asignadas a hombres y mujeres según la construcción social de género en un contexto determinado y que no se corresponden necesariamente con las capacidades, potencialidades o aspiraciones de las personas" (2013:24)[1]. Con éste estudio se pretende abordar el fenómeno migratorio desde el punto de vista de género tomando como lugar de referencia Felanitx un pueblo de Mallorca, España donde residen mujeres inmigrantes con su grupo familiar, centrándolo en la mujer migrante de nacionalidad argentina con la finalidad de visualizar cómo la violencia hacia las

---

[1]PETROZZIELLO, Allison (2013) Género en marcha: Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género: Guías de aprendizaje. ONU Mujeres pag.24

mujeres en éste caso inmigrantes puede inscribirse dentro de un contexto familiar, social, cultural y estructural que repercute en todas las esferas de vida de las mismas.

Por lo tanto a través del mismo se aspira a: 1.- detectar posibles situaciones de violencia de género padecidas por un grupo de mujeres inmigrantes en dichos contextos, y 2.- describir cuáles han sido las estrategias de adaptación puestas en marcha por éstas mujeres, ante las distintas vivencias, para poder permanecer en el nuevo lugar de residencia.

Por ello en la primera parte se realizará un recorrido teórico que dé cuenta del estado del arte sobre las principales líneas argumentativas de éste trabajo como concepto de migración y distintos tipos de ella. Tomando en cuenta que es un estudio centrado en la mujer migrante, se indagará sobre el papel de la misma en los estudios de inmigración.

Considerando la importancia y la influencia que tiene la familia para las personas que emigran, se analizaran posibles cambios en las organizaciones familiares.

Y por último el apartado del marco teórico se centrará en aspectos de las políticas públicas españolas y la incorporación de la mujer inmigrante en dichas políticas.

En la segunda parte, desde un diseño cualitativo utilizando como técnica de relevamiento la entrevista en profundidad, se indagará sobre la historia de vida a partir de la inmigración de cada una de las mujeres entrevistadas. Teniendo en cuenta las distintas dimensiones que direccionaran este trabajo hacia la detección o no, de posibles situaciones de violencia intrafamiliar que puedan darse a partir del cambio de residencia. Tema elegido a partir de residir en otro país, y encontrarme con la necesidad de que se tome conciencia que la mujer en todas las sociedades siguen teniendo roles asignados que la colocan en inferioridad de condiciones respecto a los hombres a la hora de elegir horario de trabajo y tipos de trabajo.

Situación no menor si se considera que, y esto es especialmente observado en mi rol de Terapista Ocupacional, es través de los espacio ocupacionales de las personas que se producen los empoderamientos y mejoras en su calidad de vida.

Por último se procederá a presentar el trabajo de campo y el análisis de los datos surgidos para esbozar – a manera de lecciones aprendidas –, algunas consideraciones sobre las sutiles y no tan sutiles formas de naturalización de roles genéricos tradicionales, discriminación y violencia psicológica que se observan entre las mujeres migrantes residentes en Felanitx, Mallorca, España, por parte de la sociedad de acogida y en su entorno familiar.

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO

1. CONCEPTO DE MIGRACIÓN

Partiendo de la definición propuesta por Grinberg y Grinberg (1984:28-29)[2] se entiende que la migración propiamente dicha, la que da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, "es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra lo suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana" Esta definición permite observar que dicho suceso engloba aspectos psicosociales, que denotan un importante esfuerzo para adaptarse por parte de la persona involucrada. Se hace, por ello, necesario sumarle a todos estos cambios los efectos que se producen sobre familiares y/o amigos, que en la mayoría de los casos vivencian esta separación de forma traumática.

2. PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA MIGRACIÓN EN ESPAÑA

Los movimientos migratorios, tienen un origen remoto, casi ancestral, pues si algo ha caracterizado al ser humano desde el comienzo de su historia, es su constante peregrinar hacia lugares nuevos o desconocidos.

En lo que respecta a España, podría decirse que esta nación ha sido tradicionalmente un país de emigrantes a otros lugares de Europa y Sudamérica en momentos de penuria económica, social y política como ocurrió en la década del 60 del siglo XX. No obstante desde los años 80 se ha convertido en un país receptor de migrantes. De hecho Arango, (1993 citado en Domínguez Fuentes 2006)[3] refiere que España ha pasado a formar en las últimas décadas parte de uno de los cuatro grandes sistemas migratorios que existen actualmente, junto con el Norteamericano, el de la región Asia-Pacífico y el del Golfo Arábigo. Así

---

[2]Grinberg, Leon y Grinberg, Rebeca (1984) Psicoanálisis de la Migración y del exilio. Alianza Editorial. Madrid (pp. 28-29)

[3]Domínguez Fuentes, J.M. (2006) "Apoyo Social, Integración y Calidad de Vida de la Mujer Inmigrante en Málaga" Para optar al Título de Doctor en Psicología, de la Facultad de Psicología de Málaga. España

autores como Pereda, Actis y de Prada, (2000:21) señalan que "Las nuevas dinámicas migratorias surgidas en el último tercio del siglo XX responden a la reorganización territorial y las condiciones que generan importantes demandas de trabajo por la globalización económica" Domínguez Fuentes (2006:22)[4] señala que el fenómeno migratorio tiene una explicación multicausal formada por factores de tipo económico (desequilibrios, desigualdades y pobreza); factores sociales y políticos (violencia, terrorismo o conflictos armados entre otros) y factores culturales (escasez de posibilidades para las mujeres en los países de origen, roles cerrados, discriminación o malos tratos) que potencian no sólo su aparición sino también su desarrollo.

A su vez Criado (2000)[5] para explicar el abanico de razones que influyen a la hora de emigrar, propone la existencia de razones que afectarían a tres niveles diferentes:

I. El marco de decisiones individuales que impulsan a esta decisión.
II. La trama familiar y social que rodea a la persona.
III. El contexto económico, social y político que define la vida en el país y que puede en muchos casos ser motivo de inmigración.

Por lo tanto el fenómeno de las migraciones es claramente complejo y multidimensional. La emigración repercute tanto en el país de origen como en las personas que emprenden el proceso migratorio, mientras que la inmigración además de afectar a estas personas, repercute en el país y sociedad de acogida.

Mohamed Khachani (2007)[6] en su investigación, a la hora de concebir la inmigración por la sociedad de acogida, cita a Emile Durkkheim quien plantea tres elementos significativos de un verdadero proceso de integración social: la solidaridad, la cohesión y la interdependencia. El autor considera que sólo a través de la apertura, acogida, respeto hacia el otro, el inmigrante, el extranjero, el diferente y de su adopción, puede una sociedad fundar su cohesión interna, aceptando el mantenimiento de determinadas diferencias, especificidad de las

---

[4]Dominguez Fuentes J.M. (2006) et.al.

[5]María J. Criado (2000) Vieja y nueva migración. Rasgos, supuestos y evidencias". *Revista internacional de sociología, ISSN 0034-9712, Nº. 26, 2000, págs. 159-183*

[6] Mohamed Khachani(2007) "La situación de los inmigrantes en los países de acogida: problemática de la integración". Revista alternativas. cuadernos de trabajo social, Nº 15-2007, [29-50], ISSN: 1133-0473 © Universidad de Alicante

poblaciones inmigrantes y consintiendo la dinámica del intercambio e interdependencia como camino para resolver los conflictos inevitables de todo encuentro.

3. TIPOS DE MIGRACIONES

Las investigaciones señalan que resulta complejo establecer una tipología claramente delimitada de los tipos de migraciones existentes, pues aunque los motivos sean en algunos casos parecidos, las variables económicas, personales y familiares serán un factor determinante a la hora de tomar una u otra alternativa.

Berner (1967)[7] desde una perspectiva psicosocial, propone:

1. Según el tiempo:
    a. Estacionales. Personas que se trasladan según las demandas que se producen en las distintas temporadas del año, como es el caso de los trabajadores temporeros (aceituna, vendimia, etc.) o en el caso de la hostelería durante la temporada alta.
    b. Temporadas reiteradas. Es el caso de trabajadores/as cuyo contrato se va renovando a medida que la empresa acomete nuevas tareas, hasta finalizar dichas actividades (montadores, prospecciones petrolíferas o mineras, estudios de mercado, etc.).
    c. De varios años. Es el caso de aquéllas personas que emigran pensando (habitualmente de forma errónea) que la estancia en el país de acogida sólo será de algunos años, obedeciendo en la mayoría de los casos a factores económicos.
    d. Indefinidas. este tipo de migraciones son cada vez menos frecuentes, al menos en lo que a las expectativas de partida se refiere.
1. Según el lugar: Teniendo en cuenta que se produzcan dentro de un país: migraciones interiores o que el cambio de residencia implique viajar a otro país: migración exterior.

[7]Berner, P. (1967) Psychopathologie des migrations. Enciclopédie Médico Chirurgicale, 37-880-A-10.

2. Según el modo de vida: Las estadísticas indican que en los últimos años existe una tendencia a establecerse en núcleos habitados de mayor tamaño que el de origen (sobre todo respecto a las migraciones interiores).
3. Según las necesidades y demandas profesionales: pueden distinguirse al menos tres tipos de migraciones:
    a. Personas que emigran buscando un status laboral estable.
    b. Personas que deben cambiar su residencia debido a motivos profesionales (militares, diplomáticos, etc.).
    c. Personas que teniendo un status económico-profesional acomodado, buscan poder mejorarlo en otros lugares.

4. Según la edad: factor que afecta al nivel de adaptación al país de origen y que se divide en tres etapas:
    a. Niños. Los niños padecen doblemente este proceso, viviéndolo directamente y a través de lo que sus padres les transmiten.
    b. Adultos. Asumir el proceso migratorio conlleva en muchos casos aspectos transgeneracionales, siendo elementos que sólo pueden ser elaborados a lo largo de dos o tres generaciones de personas. Es por ello que los adultos también encuentran numerosos problemas a la hora de asumir el hecho migratorio.
    c. Ancianos. La migración en el caso de personas de edad avanzada supone la aparición de importantes dificultades psicosociales que cuando no son atendidas suelen conllevar la descompensación psicopatológica del migrante.

Ruiz Olabuénaga, Ruiz Vieytez y Vicente Torrado (1999) [8] realizan otra clasificación, dependiendo de la causa que provoca el viaje:

a) El aventurero. Se trata de una persona normalmente joven que desea conocer otros lugares y entornos culturales, por lo cual no presenta problemas

[8] Ruiz Olabuénaga, J.I., Ruiz Vieytez, E.J. y Vicente Torrado, T.L. (1999). Los inmigrantes irregulares en España (La vida por un sueño). Bilbao: Universidad de Deusto.

económicos para realizar este viaje y además, no suele fijar su residencia en el lugar de destino.

b) El turista. Es el perfil de aquellas personas que permanecen en el lugar de destino por más tiempo del que tenían previsto. Las razones son de carácter profesional o afectivo, siendo posible que asienten su residencia definitiva en dicho país.

c) El superviviente. Es el perfil de la persona inmigrante que abandona su país por razones económicas, buscando mejorar su situación personal y familiar.

d) El inversor. Se trata del caso de personas que tienen un importante capital y buscan lugares rentables donde invertir.

e) El refugiado. Personas que ante su ideología política o religiosa se ven forzadas a dejar el país por temor a las represalias.

Para el caso de España es fundamental tener en cuenta el tipo de régimen al que la persona inmigrante pertenece, puesto que según la normativa vigente, existen diferencias en las autorizaciones para poder residir en España. Este país cuenta con dos posibilidades:

a) Régimen comunitario. Incluye a los nacionales de los estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo (Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza).

b) Régimen general. Incluye a los nacionales de países ajenos a la Unión Europea y al Espacio Económico Europeo.

Otras clasificaciones se basan en la percepción que las personas inmigrantes tienen del país al que desean dirigirse. Gimeno (2004)[9] plantea diversos factores que pueden ayudar a explicar estas diferencias:

a) Diferencias en el nivel de renta. Los países con un nivel de vida más alto resultan más atractivos, puesto que se supone que en ellos existirá un mejor salario.

[9] Gimeno, J. A. (2004). Sectores sensibles: las migraciones. En J. A. Gimeno (Coord.), Exclusión social y Estado de Bienestar. Madrid: Fundación Luis Vives.

b) Probabilidad de encontrar empleo en el país de destino. El poder acceder a un puesto de trabajo de forma relativamente sencilla va a influir en el hecho de elegir destino, pese a que posteriormente las condiciones laborales dejen mucho que desear.

c) La proximidad. Esta proximidad puede ser terrestre, puesto que territorios que están relativamente cerca van a ser objeto de migraciones (derivado en muchos casos del menor coste que supone esa transición) o proximidad cultural, puesto que países que comparten algún criterio cultural (importantísimo en este caso el lenguaje) van a resultar más atractivos, ya que conocer el lenguaje facilita poder integrarse en el país.

d) La existencia de redes de acogida. Aunque también pueden ser de carácter institucional, es más frecuente que estas redes hagan referencia a lazos con familiares o amigos, que en un principio pueden ayudar a establecerse en el país de destino. Por ello, es frecuente que haya concentración de inmigrantes en ciertas zonas y ocupaciones.

e) El grado de aceptación en el país de destino. Grado de aceptación que se mide en aspectos legales, asistencia social, prestaciones, etc. Sin embargo, parece ser que las facilidades para el asentamiento puede resultar un incentivo, mientras que las dificultades no operan necesariamente como un obstáculo sobre todo en las migraciones ilegales.

f) La facilidad del reagrupamiento familiar. Cuando existe cierta facilidad para lograr este reagrupamiento, es más probable que la población inmigrante crezca, aunque con menor incidencia sobre el mercado de trabajo.

Respecto a las migraciones femeninas, motivo de éste estudio adquiere relevancia la clasificación realizada por Actis, de Prada y Pereda (2000)[10] quienes proponen distintas modalidades respecto a los proyectos migratorios femeninos:

[10] Pereda, C., Actis, W. y de Prada, M.A. (Colectivo Ioé) (2000). La inmigración extranjera en España, 2000. En E. Aja, F. Carbonell, C. Pereda, W. Actis, M.A. de Prada, J. Funes e I. Vila, La inmigración extranjera en España. Los retos educativos. Barcelona: Fundación La Caixa.

a) Emigrar para asegurar la subsistencia del grupo familiar, concretamente de los hijos/as. La motivación más importante es lograr ahorrar dinero para mandarlo al país de origen.

b) Mujeres solteras que buscan promoción personal y ayudar a la familia. Se trata de mujeres que desean emigrar buscando mayores posibilidades de libertad y realización personal

c) Jóvenes que emigran por espíritu aventurero. El modelo tradicional de mujer plasmado en un importante control social, así como los sentimientos de resignación transmitidos por las religiones dominantes suponen una presión importante para estas mujeres que ven en la evasión a otro país una forma de escape a un modo de vida no compartido.

d) Mujeres que salen del país de origen por seguir al marido en su proyecto migratorio. No se trata de una decisión personal, por lo que no suele haber ilusión por el proyecto migratorio.

e) Segunda generación de jóvenes que llegan a España para unirse a familiares que emigraron anteriormente.

4. LAS MUJERES EN LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES EN ESPAÑA

Como señala en su Tesis doctoral Domínguez Fuentes (2006)[11] las mujeres inmigrantes hasta hace poco tiempo no quedaban representadas en los estudios sobre migraciones, es a partir de la década de los setenta que su figura comienza a cobrar una mayor importancia tanto en el flujo migratorio como en los estudios que al respecto se realizan.

Una de las razones que mayor peso cobraba a la hora de explicar esta ausencia del género, hacía referencia a un planteamiento economicista cuya perspectiva tenía una estrecha relación con la motivación laboral. Tradicionalmente y siguiendo con los estereotipos culturales, la explicación se planteaba desde un

[11] Domínguez Fuentes, J. M. (2006) et. al

modelo patriarcal y machista donde correspondía al hombre un papel importante en la esfera productiva, mientras que la mujer lo realiza en la esfera reproductiva.

Es a partir de la década de los 80 que se empiezan a encontrar autores con un planteo diferente respecto a la participación de la mujer en la inmigración, con una perspectiva de género que cuestionan muchas de las ideas que se tenían hasta entonces acerca de su implicación en las migraciones. Tal el caso de Gregorio (1998)[12] que señala dos grandes líneas de trabajo respecto a la figura de la mujer inmigrante:

a) La Centrada en la posición de las mujeres migrantes trabajadoras en la sociedad de acogida en interacción con tres procesos de creación de desigualdades: la clase, el género y la etnia.

b) La Centrada en las sociedades de origen y tratando de explicar la migración femenina, no sólo debida a factores económicos sino también teniendo en cuenta la influencia de las estructuras patriarcales.

Aparecen también las investigaciones que plantean cambios respecto a las razones por las que una mujer inicia el proceso de migración como la de Solé (2000)[13] que propone dos patrones de inmigración femenina:

I. Reunificación familiar. En este caso la mujer emigra hacia el país elegido por el marido, pareja o padre, tradicionalmente importador de mano de obra.

II. Mujeres que inician la cadena migratoria. En este caso, muchas de ellas emigran solas en busca de una mejora económica, social o mayor libertad, motivadas por el deseo de cambiar precisamente un modelo patriarcal y machista por un destino donde cuenten con más derechos o posibilidades de cara al futuro.

Autores como Bastía citando a Zoltnick, (2003) nos dice que "La situación social y económica de la mujer en los países desarrollados, donde tiene acceso a múltiples oportunidades educacionales y de empleo, actúa como imán para todas las mujeres que desean ejercer su derecho a ser actores económicos y

[12] Gregorio, C. (1998). Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género. Madrid: Narcea

[13] Solé, C. (2000). La inmigración femenina en la era de la globalización. En M. A. Roque y Alonso (2001) "Mujer y migración en el Mediterráneo occidental". Barcelona. Edit. Icaria

sociales" (2008: p.69)[14]. Pero omite mencionar el hecho de que en los países desarrollados existen sectores informales de economía sumergida todavía importante que demandan mano de obra femenina destinada al trabajo doméstico y servicios personales de cuidado, por lo que la realidad con la que se encuentran éstas mujeres en la mayoría de los casos son trabajos precarios donde no se toma en cuenta la formación profesional y laboral que puedan traer de sus propios países. En éste punto vale citar a Parella (2000)[15] que ya en sus estudios hacía referencia a que el contexto de precarización y segmentación del mercado de trabajo en España es el marco en el que tiene lugar la discriminación laboral de la población inmigrante y su ubicación en los escalafones más bajos de la estructura ocupacional del mercado de trabajo.

Domínguez Fuentes (2006)[16] también plantea que ésta situación de progresivo aumento en la demanda de mujeres extranjeras como empleadas de hogar y cuidado de personas, tiene mucho que ver con las transformaciones familiares y sociales que han ocurrido y ocurren en la sociedad Española actual, ya que la inserción de la mujer española en la vida laboral, así como un reparto más equitativo de las tareas domésticas y familiares ha conllevado una búsqueda de activos que sustituyan estas funciones tradicionalmente realizadas por la mujer autóctona (limpieza del hogar, cuidado de niños y personas mayores).

Por tanto como ya venían refiriendo autores como López (2003)[17] actualmente existe un amplio consenso entre los expertos que indica que uno de los rasgos característicos de los movimientos internacionales de población es la tendencia a la feminización de los flujos migratorios.

---

[14]Bastía, T. (2008) La feminización de la migración trasnacional y su potencial emancipatorio. Papeles 1 4. p. 69.
https://www.fuhem.es/.../feminizacion_migracion_trasnacional.pdf. Consultado 20 de diciembre de 2017

[15] Parella, S. (2000). El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad. *Papers*60, pp.275-289

[16]Domínguez Fuentes, J. M. (2006) et. al.

[17] López, A. (2003). Las migraciones de mujeres. En G. Martín y A. López, Mujeres Musulmanas en España. El caso de la inmigración femenina marroquí. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

5. RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE FELANITX, MALLORCA. ESPAÑA

Felanitx, es un municipio español de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Situado al sudeste de la isla de Mallorca, se delimita por el sur con el término de Santanyí, por el oeste con Campos y Porreras, por el norte con Villafranca y Manacor, y por el este con el mar Mediterráneo. Ocupa una extensión de 171,67 km². Con una población aproximada de 17.500 habitantes. Hasta 1991 el 76,69% de la población era mallorquina, el 19,64% procedía de otras provincias españolas y tan solo el 3,67% era extranjera aunque en el censo de 2001 el porcentaje de extranjeros alcanzaba ya el 5,87%, principalmente de Marruecos y Alemania y en menor medida de Reino Unido, Argentina y Francia.

Los orígenes de Felanitx como población se remontan a la época de bronce. Fue alrededor del año 2000 aC, cuando llegaron los primeros pobladores, asentándose en dos núcleos importantes de población: el Castell de Santueri y el Puig de Sa Mola. Actualmente, en estas dos zonas, se pueden observar diversas cuevas, ya sean naturales o fabricadas, que servían de vivienda a aquellas tribus primitivas.

En el año 1114 los catalanes conquistaron Mallorca, pero en el año siguiente los moros volvieron a ocupar las Islas Baleares. Y en el año 1229 Mallorca fue conquistada nuevamente, por las tropas catalanas que dirigía Jaume I, conde de Barcelona, poniendo fin a la dominación musulmana, introdujo el cristianismo, un modelo económico diferente, y una lengua desconocida el catalán. En el año 1300 Jaume II sucesor de Jaume I, rey de Mallorca, concedió carta fundacional a Felanitx, juntamente con otras poblaciones de Mallorca. De este modo, nació oficialmente el pueblo de Felanitx. En ésta época comenzaron los enfrentamientos con la corona de Aragón. El 25 de Octubre de 1349 murió Jaume II, Rey de Mallorca, en una lucha con su cuñado Pedro IV "el Ceremonioso", y el Reino de Mallorca fue incorporada a la Corona de Aragón, acabando así la dinastía de Mallorca. En el año 1410 con el matrimonio de los Reyes Católicos se unieron las dos ramas de la dinastía, la de Castilla y la de Aragón de la que Mallorca siguió formando parte. Cuando subió al trono Carlos I de España, estalló en Mallorca la revuelta de las hermandades, por el año 1521, movimiento de carácter social contra las clases gobernantes. En Felanitx,

el asesinato de Onofre Ferrandell, alcalde real, marcó el punto crítico de las violencias de éstos grupos. El cabecilla de éste movimiento fue el felanitxero Joanot Colom que como jefe de la germanía luchaba contra las tropas reales. Finalmente, fue aprisionado y ejecutado el 3 de junio de 1523.

Esta época de revueltas coincide con el crecimiento económico de Felanitx que para el siglo XVI ya tenía 4000 habitantes, y los pobladores se dedicaban a cultivar la tierra y a otros oficios como pelaires, tejedores, herreros, carpinteros, entre otros artes y oficios.

Ya por el siglo XIX la vida económica de Felanitx era esplendorosa. La población del municipio llegaba casi a los 9000 habitantes, dentro de la villa había más de 2000 casas y en el año 1886 la reina Regente María Cristina le concedió el título de ciudad. Felanitx era la tercera población de la isla, a continuación de Palma y Manacor, y suponía el 5% de la población total de Mallorca. Una buena parte de la riqueza económica de Felanitx, en esa época, procedía de la industria del vino. Era el municipio con más terreno dedicado al cultivo de viñas. Pero en el año 1891 una plaga llamada "Filoxera" atacó todas las viñas de Felanitx, dando lugar a la decadencia del municipio que acabó con una miseria generalizada y no vuelve a ocupar nunca más un lugar entre los principales municipios de Mallorca. Con el paso de los años y entrado el siglo XX, la actividad económica poco a poco se recuperó gracias a la agricultura y la ganadería. Vuelve a experimentar un resurgimiento de la industria vinícola, construyéndose en 1910 la estación Enológica y en el 1920 la bodega cooperativa Es Sindicat. A día de hoy sus fuentes de ingreso son la agricultura y ganadería y también se beneficia con la entrada del turismo en Mallorca del sector de servicios.[18]

La Lengua

Las lenguas oficiales en Mallorca son el castellano y el catalán, pero sólo es considerado el catalán lengua nativa, y esto se da a pesar de que el idioma oficial del país es el castellano y las islas son parte de las provincias de España, país que tiene como lengua nativa y oficial el castellano.

[18] Ayuntamiento de Felanitx. Historia. Disponible: http://felanitx.org/web/es/visitante/historia-tradiciones-y-leyendas/leyendas/
Consultado el 17 de marzo de 2018.

Datos de Estadística y Censo de la ciudad de Felanitx – Baleares – España, población donde se llevó a cabo ésta investigación:

Según datos publicados por el Diario de Mallorca Part Foránea de fecha 28 de Enero de 2009 los últimos datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística y censo: cifran la población extranjera del municipio de Felanitx en 3.668 personas dentro de un conjunto total conformado por 17.500 habitantes. Si el estudio se desglosa por nacionalidades y regiones:

- 1.856 ciudadanos que provienen de la Unión Europea.
- 1.309 ciudadanos de origen Africano
- 462 ciudadanos que provienen de América
- 41 ciudadanos provenientes de Asia.

La región del Magreb continúa siendo un foco de inmigrantes, entre los que destacan los procedentes de Marruecos, que tiene censados en el municipio a 1.270 habitantes.

Entre los ciudadanos del continente americano (sobre todo de América central y Sudamérica) que se han establecido en Felanitx destacan los **110 procedentes de Argentina[19].**

De los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística sobre Estadística del Padrón Continuo surge como información provisional al 1 de enero de 2017 de Población extranjera por comunidades y provincias, nacionalidad y sexo que en las Islas Baleares se registran 3.236 mujeres Argentinas[20]. (No presentando información detallada por municipio).

[19] Disponible:http://www.diariodemallorca.es/part-forana/2009/01/28/extranjeros-representan-cerca-25-poblacion-total/430647.html consultado el 15 de Febrero de 2018

[20] Disponible: http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p04/provi/l0/&file=0ccaa002.pxconsultado el 15 de Febrero de 2018

6. MUJER INMIGRANTE Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Seguimos encontrando en todas las sociedades formas que gestan la matriz cultural y social que posibilita y genera la violencia de género desde el orden simbólico social y cultural. Si bien la violencia de género ha sido reconocida como un problema de índole social, se hace necesario seguir manteniendo una visión crítica ante determinadas situaciones, para evitar que sea normalizado o naturalizado su tratamiento como ocurre por ejemplo en los medios de comunicación, donde aún aparece en la sección de sucesos entre tantos otros, o donde la excesiva visibilidad de la violencia física, sesga la mirada ensombreciendo las múltiples y sutiles dimensiones de los procesos de violencia y obviando por tanto su complejidad.

La violencia de género es un fenómeno complejo y como tal, abarca distintos tipos. El sociólogo Johan Galtung[21] propone un estudio sobre la dinámica de la generación de la violencia en los conflictos sociales, que a su vez contiene a la violencia de género, en su teoría sobre el triángulo de la violencia, expone que la violencia visible es sólo una pequeña parte del conflicto. Y que en estos conflictos es necesario intervenir sobre tres tipos de violencia:

- En primer lugar, la violencia directa. Esta es la parte más visible, se concreta en comportamientos y es percibida como actos explícitos de violencia, tales como la violencia física.

- En segundo lugar, la violencia estructural. Este sería el peor de los tres tipos de violencia, puesto que comprende el conjunto de estructuras sociales: la legislación, las estructuras económicas, los sistemas políticos, que incluyen las políticas de educación y salud, que no permiten el acceso a los recursos para la satisfacción de necesidades y se concreta en la negación de necesidades. El autor señala la distribución desigual de los recursos, que conlleva a la desigualdad e injusticia social.

- En tercer lugar, la violencia cultural, nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia, materializado en la religión

[21] Galtung, Johan. (2003). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Gernika: Bakeaz/GernikaGogoratuz

y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. Crea un marco legal, ideológico, científico, artístico, lingüístico, religioso, que legitima la violencia y se concreta en actitudes.

La violencia cultural es la que legitima tanto la violencia estructural como la violencia directa. En el caso de la violencia de género, que es la que nos ocupa en éste trabajo, la violencia cultural o simbólica es la encargada de asegurar los hábitos de dominación en el género masculino y de sumisión en el género femenino y de perpetuar su repetición y reproducción social. La violencia simbólica incluye iconos, representaciones, narrativas, imágenes, etc., que reproducen o transmiten relaciones de dominación de los hombres respecto de las mujeres, así como desigualdades de poder entre sexos y de segregación. Existen Informes sociológicos sobre los malos tratos de las mujeres en España presentado por Inés Alberdi y Natalia Matas dónde definen la violencia simbólica como: "el enorme trabajo previo que asegura la dominación, que favorece la adquisición de hábitos de dominación y sumisión en ambos géneros y que ayuda a aceptar, a unos tácitamente y a otros de forma más expresa, las creencias patriarcales dominantes en la sociedad" (2002 p.20)[22]. En esta misma línea un informe de Rosa Cobo plantea que "el género es una construcción cultural que se ha plasmado históricamente en forma de dominación masculina y sujeción femenina. Esta jerarquización sexual se ha materializado en sistemas sociales y políticos patriarcales" (1995 p.6)[23].

También Bourdieu (2000)[24] en su obra "*La dominación masculina*" expone de forma muy clara la relación que se da entre la persona dominada y quien domina a nivel simbólico. En primer lugar, quien domina, impone sus categorías, sus formas de concebir y clasificar el mundo como si fueran naturales. Así, la persona

---

[22] Inés Alberdi y Natalia Matas (2002 p.20) La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Fundación «la Caixa», Madrid..Colección Estudios Sociales núm. 10. Edición electrónica disponible en Internet: www.estudios.lacaixa.es

[23] Cobo, Rosa (1995 p.6). "Género", Diez palabras clave sobre mujer. Pamplona: Editorial Verbo Divino.
Disponible: portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/Género%20Rosa%20Cobo_0.pdf

[24] Bourdieu, P. (2000). "La dominación masculina". Traducción de Joaquín Jordá. Barcelona. Edit. Anagrama

Mar del Plata, Octubre 2017

Sra. Directora de la Especialización en Violencia Familiar
Mag. Laura Bucci
Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social – UNMDP
S. / D.

Me dirijo a Ud. a fin de informar mi aceptación a orientar y supervisar a el/la alumno/a MARÍA EUGENIA ARCHILLA, documento de identidad número 17.665.618 en calidad de Director/a para la realización del Trabajo final denominado "SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES INMIGRANTES ARGENTINAS QUE RESIDEN EN FELANITX" correspondiente al requisito final de aprobación de la Especialización en Violencia Familiar de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Dejo constancia de conocimiento de la OCS Nº 212/2009..... y de las regulaciones académicas para las tareas que se me requieren en el marco del respeto a las regulaciones de códigos de Ética, manteniendo la presentación de los datos con la reserva y confidencialidad acorde a las actividades de investigación e intervención en Ciencias Sociales y Humanas, en clave de Derechos.

A la espera de la aprobación por parte del Comité Académico, la saluda muy atentamente,

---
Firma

Laura Bucci

Aclaración

11177603

DNI

dominada debe imaginarse a sí misma y las relaciones que mantiene con quien le domina, con las categorías que la representan, las asume como si fueran naturales, las interioriza, y con estas categorías impuestas construye su propio esquema con el que se percibe así misma y al mundo a su alrededor. De esta forma, se perpetúa su posición subordinada, al no poder pensarse en otros términos ni imaginar una posible relación diferente respecto a quien les domina que les permita superar ese yugo. De esta forma, se mantiene el terreno ideológico entre hombres y mujeres, para la aceptación de los códigos patriarcales.

Resulta claro ver como la violencia de género no se ejerce sólo desde el exterior sino también desde el interior del sujeto, puesto que su identidad se construye a través de las relaciones de poder interiorizadas con las que interpreta el mundo. Ana Aguado (2005) reflexiona así, sobre el rol que juegan las representaciones culturales en la construcción de las identidades de género al plantear que las representaciones culturales son un poderoso instrumento que ha actuado y actúa en el mantenimiento de la discriminación y la subalternidad de las mujeres[25]. La importancia de las representaciones culturales reside en su capacidad de vehicular pautas de comportamiento y de transmitir códigos colectivos respecto a la masculinidad y la feminidad y a las funciones sociales de hombres y mujeres, sus roles, etc. Esta construcción social de la identidad, se desarrolla en un primer momento dentro de la familia, se continúa en los distintos ambientes de la sociedad a lo largo del tiempo: en la escuela, a través de los medios de comunicación, en la legislación, etc. Se establecen así diferenciaciones en los roles y funciones asignados y esperados en mujeres y varones a los que se les atribuye distinto valor. Se llega al punto tal que socialmente, puede ocurrir que interpretar roles disconformes al propio género o atribuidos al género opuesto, puede ser sancionado. Sobre esta base, se estructuran estereotipos que constituyen modelos aceptados socialmente. Estos estereotipos de género, según Estela Bernad, hacen referencia "al conjunto de ideas simples, previas e irracionales que se atribuyen a las personas en función de su adscripción sexual, prescribiendo características definitorias

[25] Ana Aguado (2005). "Violencia de género, sujeto femenino y ciudadanía en la sociedad contemporánea" en Marcadas a ferro. Violencia contra la mujer. Una visión multidisciplinar. Brasilia, Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres, 2005 pp. 23-34

sobre su manera de ser, identidad, comportamiento, rol social, como mecanismo activador de la ideología patriarcal" (2012 p.155)[26]. Por lo tanto éstos estereotipos están ligados a la violencia social y simbólica y permiten un trato desigual injustificado y con ello un trato discriminatorio puesto que al estereotipar a las mujeres, al desvalorizarlas, niegan su propia identidad y el valor que tienen como persona y condicionan su posición social. El hecho de que los estereotipos representen creencias inconscientemente compartidas es determinante para ocultar los juicios de valor que los sustentan. Estos forman parte de la vida cotidiana, aparecen en los periódicos, en los libros de texto, en la televisión y en la publicidad, donde abundan los ejemplos en los que las mujeres son cosificadas y reducidas a objetos sexuales o amas de casa. Se convierten en la forma lógica y normal, de pensar, de hablar, de hacer chistes a propósito de un grupo. Se utilizan tanto, y de manera tan soterrada que llega a pensarse que son lo más natural.

Así la naturalización de estereotipos constituye uno de los puntos de análisis de éste estudio, en lo que respecta a la mujer inmigrante ya que son ellas las que deben desencializarse a la hora de visualizar determinadas situaciones de violencia intrafamiliar.

7. CAMBIOS EN LAS ORGANIZACIONES FAMILIARES EN EL SIGLO XXI. LA FAMILIA, MARCO DE APRENDIZAJE DE LOS ROLES DE GENERO

La variedad de organizaciones familiares forma parte de la realidad cambiante y compleja del siglo XXI.

Constituye ya una idea acordada que las transformaciones que han experimentado las familias en su estructura, roles y funciones inciden en la conformación de las identidades masculinas y femeninas del presente y del futuro. Y como la familia ejerce una importante influencia en la vida de las personas, en ellas se moldean formas de pensamiento y comportamiento sexual y social. Es donde se inician los procesos de aprendizaje y formas de

[26]Bernad, Estela (2012). "Nuevos formatos publicitarios televisivos y perspectiva de género". Estudios sobre el Mensaje Periodístico Vol. 18 Núm. especial octubre.(p155) [http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/40922

relacionarse con el medio. Así como señala la autora Escartín Caparros M. J. "es en el ámbito doméstico donde se crean y reproducen de generación en generación los valores, las pautas de conducta, las normas ideológicas y de género que requiere la reproducción de la estructura socioeconómica y cultural" (2015 p.133)[27].

Como todo sistema social, la familia es sensible a los cambios que tienen lugar en su entorno cultural e histórico. Y como sintetiza Gimeno (1999) su progresiva adaptación a estos cambios se observa en tres grandes frentes relacionados entre sí: los miembros que componen el núcleo familiar, los roles que éstos desempeñan, y las funciones que se atribuyen a la familia en su conjunto[28]. En cuanto a los roles que desempeñan los integrantes de la familia en el modelo tradicional hay una cristalización de funciones y roles definidas estrictamente en función del sexo y la edad de los miembros de la familia sin tener en cuentan sus aptitudes o aspiraciones individuales. Al padre le corresponde la autoridad, el saber y el poder dado que es el proveedor económico. A la mujer le corresponde la vida doméstica y cuidado de los hijos. Los hijos deben obedecer y respetar al padre. La función de éste concepto de familia es la de mantener el orden social mediante el sometimiento de los jóvenes y de la mujer (Alberdi, I.1982)[29].

En los nuevos modelos de familia del siglo XXI, desaparece la diferenciación rígida de funciones ligadas al sexo y la edad, cada uno juega un papel según sus características personales. Hay roles, flexibles e intercambiables entre los cónyuges y entre padres e hijos según las circunstancias de cada momento. Así autores como Meil, G. (2006) hablan de que familia implica la negociación de las relaciones entre la pareja conyugal, donde la equidad y la satisfacción mutua están sustituyendo progresivamente a la familia patriarcal y sus relaciones desiguales dentro de ellas. Se puede ver que uno de los cambios más significativos se refiere a la dinámica interna de la familia, es decir, a las relaciones entre la pareja, los hijos y las generaciones, por tanto hacen

[27] Escartín Caparros, M.J.(2015) Las Migraciones en Femenino. Cambios Familiares y Redes Sociales de las Mujeres Inmigrantes. Alicante. España (p.133)

[28]Gimeno, A. (1999). La familia: el desafío de la diversidad. Barcelona: Ariel.

[29]Alberdi, I. (1982) Un nuevo modelo de familia. Papers, revista de sociología. Vol 18. Universidad Complutense de Madrid. España

referencia a un modelo de familia "negociadora" propio de las sociedades postmodernas de hoy en día, con un mayor grado de individualismo pero al mismo tiempo de búsqueda de consenso, comunicación y respeto entre todos sus miembros[30].

8. POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPAÑA: MUJER INMIGRANTE Y DISCRIMINACIÓN

Para las Ciencias Sociales Discriminar significa diferenciar, distinguir, separar una cosa de otra. La discriminación es una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta, éstos prejuicios constituyen la causa y consecuencia de los estereotipos sociales internalizados desde la infancia, los mismos suelen estar teñidos siempre de sentimientos negativos e implican juicios de valor sobre otras categorías. Entre esas categorías se encuentran la raza, el sexo, la religión, el idioma, el rango socioeconómico, origen nacional, la edad, la discapacidad. Como ya se dijo en la introducción entre todas las discriminaciones que las mujeres sufren, a lo largo de diferentes países, culturas y situaciones, la violencia de género es una de las más graves, persistentes e injustas. La violencia contra la mujer en todos los contextos ya sea familiar, social, institucional, etc. es una forma de Discriminación y una violación de los derechos humanos.

A nivel Internacional: Desde 1948 contamos con normas, como las elaboradas por la Organización de las Naciones Unidas, que en su Declaración Universal de los Derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948, consagra el derecho a la igualdad y al disfrute de los derechos y libertades fundamentales sin discriminación alguna por razón de sexo. De forma análoga, el Pacto Internacional de derechos Económicos Sociales y Culturales y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de 16 de diciembre de 1966 también, proscriben cualquier forma de discriminación por razón de sexo. Una de las normas

[30]Meil, G. (2006) Padres e hijos en la España actual. Barcelona, La Caixa, Colección de estudios sociales nº19. Disponible: http://www.fes-sociologia.com/files/res/8/14.pdf

internacionales más importantes en relación a los derechos humanos de la mujer nació en el marco de la I Conferencia mundial sobre las mujeres, celebrada en México en 1975. Se trata de la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), de 18 de diciembre de 1979. En su artículo 1 define que "la expresión discriminación contra la mujer, denotara toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera". Ratificada por 187 países, entre ellos España, que lo hizo en 1984. La ratificación compromete a los estados a crear y desarrollar políticas encaminadas a eliminar cualquier tipo de discriminación contra las mujeres tomando las medidas necesarias a todos los niveles del Estado. Luego la Convención en su Recomendación General Nº19, (11º período de sesiones, 1992) establece que: La violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre, el Comité concluyó que la violencia de género, la violencia dirigida contra una mujer porque es mujer o que afecta a las mujeres de forma desproporcionada, sea esta perpetrada por autoridades públicas o por cualquier persona, organización o empresa, queda contemplada dentro de la definición del Artículo 1 de dicha Convención. Luego en 1993 la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer aprobada por resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, de 20 de diciembre de 1993, aporta cuáles son los distintos tipos de violencia, bajo un marco teórico coherente con los derechos humanos y libertades fundamentales.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) derivó en la aprobación de una Plataforma de Acción, en la que una de las doce áreas de actuación era específica de violencia contra la mujer y hace una mención especial a la situación de violencia durante los conflictos armados, así como al tráfico de mujeres y a las mujeres de grupos minoritarios. En 1998 la Asamblea General de Naciones Unidas establece la Resolución 52/86 sobre medidas de Prevención del delito y de Justicia Penal para la eliminación de la Violencia contra la mujer.

El Convenio del Consejo de Europa de 2011 sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica es el tratado internacional de mayor alcance para hacer frente a esta grave violación de los derechos humanos, estableciendo una tolerancia cero con respecto a la violencia hacia la mujer. Este convenio llamado Convenio de Estambul entró en vigor de forma general y para España el 1 de agosto de 2014, ya que ha alcanzado el número mínimo de diez Estados miembros de la organización que lo han ratificado, tal y como estipula el artículo 75 del Convenio.

A nivel nacional: en 1975 España a finales del franquismo pasa de ser una dictadura es decir estado de hecho a un estado de derecho y empieza a definirse orgánicamente, se establecen nuevos servicios y estructuras de atención a la población. A la par nos encontramos con los movimientos de Mujeres que reclaman la intervención por parte del Estado en las cuestiones de género como situación social que requiere una respuesta político – administrativas, lo que conocemos como políticas públicas[31]. A su vez al año 1975 las Naciones Unidas lo declaran Año Internacional de la Mujer lo que propicia la convocatoria de numerosos actos y campañas en todo el mundo dando lugar en España a la celebración de Las Jornadas de Liberación de la Mujer de Madrid en 1975. En ellas se discutieron los dos puntos de vista que polarizaron el debate feminista durante los cinco años siguientes: la necesidad de mantener una corriente estrictamente feminista independientemente de las organizaciones políticas y sindicales, denominada *feminismo radical,* y una segunda posición, denominada *feminismo-lucha de clases,* que se pronunciaba por defender las reivindicaciones feministas al tiempo que propugnaba una lucha de carácter general dirigida a implantar la democracia en España. Al año siguiente en 1976 las *Jornades Catalanes de la Dona* a las que asistieron 4000 mujeres centraron su debate teórico en torno a la necesidad de diseñar una estrategia para lograr la emancipación de la mujer. Nos encontramos por tanto con movimientos feministas radicales e independientes y también las feministas partidarias de la doble militancia, que así como la diversidad geográfica y política del país, determinaron la proliferación de estos grupos. Esta movilizaciones de mujeres

[31] Expósito, Carmen (2014) ¿Desde las mujeres hacia las mujeres? Mujeres, inmigración y políticas de igualdad. Revista de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'EsportISSN: 1138-3194 Copyright © 2014 www.revistaaloma.net

consiguen que en la Constitución de 1978 incluyan el derecho a la no discriminación por razón de sexo, en su artículo 14 consagra el principio de Igualdad de todos los españoles ante la ley, prohibiendo cualquier tipo de discriminación por razón de sexo. Lo que convertía a las españolas en ciudadanas de pleno derecho y las situaba en sujetos universales de ciudadanía junto a los hombres (Nash, 2011)[32]. En el contexto del derecho privado, la Ley de 13 de mayo de 1981 equiparaba jurídicamente al marido y a la mujer en el matrimonio, tanto en el régimen económico como en la titularidad de la patria potestad de los hijos. En cuanto al divorcio, la Ley de 7 de julio de 1981, que regulaba el matrimonio, nulidad, separación y divorcio, partía del principio de que el marido y la mujer son iguales en el matrimonio en derechos y en deberes.[33]

Paralelamente se ha producido un hecho que puede denominarse como f*eminismo institucional,* a partir de la creación en 1983 del Instituto de la Mujer, cuyo objetivo fundamental es el de desarrollar el principio de no discriminación contemplado en la Constitución de 1978 el que marca el punto de partida de las políticas públicas de Igualdad y en 1988 se implementa el I Plan para la Igualdad de Oportunidades. Por tanto en España las mujeres han luchado y han conseguido en los últimos años las reformas básicas que ya existían en la mayoría de las democracias occidentales: igualdad ante la ley, incorporación progresiva a todo tipo de estudios, trabajos y profesiones; existencia de organismos e instituciones que se ocupan específicamente de los problemas de las mujeres. Es decir que en estos años se afianza una corriente de opinión entre las mujeres que se orienta hacia la ruptura de viejas pautas de comportamiento y rechaza las actitudes patriarcales de los sistemas de poder y de los hombres.

A su vez en 1985 se aprueba la Ley Orgánica 7/1985 sobre derechos y libertades de los extranjeros residentes en España, conocida como la Primera Ley de

---

[32]Nash, M. (2011). Dones i transició a Catalunya. Memòria i vivències . En R. Aracil& A. Segura (Eds.), Memoria de la Transició a Espanya i a Catalunya (pp. 83-103). Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona

[33]Folguera P. (2003) El Feminismo en la era del cambio. Universidad autónoma de Madrid. Biblioteca Gonzalo de Berceo catálogo en línea. Disponible www.vallenajerilla.com/berceo/folguera/feminismoenlaeradelcambio.htm
Clonsultado 04 de febrero de 2018

Extranjería. A partir de este momento las políticas de extranjería y las políticas de igualdad de género fueron evolucionando cada una por su lado, de acuerdo con la realidad y nuevas necesidades, así como en consonancia con las directrices adoptadas en la Comunidad Europea.

En Lombardo, E. (2002)[34] encontramos que las políticas de igualdad se definen como las decisiones, los objetivos y las medidas adoptados por las instituciones públicas en relación al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, y a la mejora de la situación socioeconómica, política y cultural de las mujeres. Durante la primera década del siglo XXI, las políticas de igualdad continuaron promocionándose intensamente, se fueron desarrollando hasta llegar a tener reconocimiento legislativo en el año 2007 con la LO 3/2007 para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres. Se creó la Secretaría General de Políticas de Igualdad y el Ministerio de Igualdad en 2008. Luego fue suprimido en 2010, junto a la Secretaría de Políticas de Igualdad que quedó integrada en la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.[35]

La autora Expósito Molina, C (2012)[36] refiere que en los primeros años de despliegue de las políticas de igualdad no había espacio para las mujeres inmigradas puesto que no se contemplaba la diversidad. La categoría "mujer" era el sujeto que orientaba las intervenciones desde todos los ámbitos: trabajo, salud, orientación sexual, etc. Debido al impacto de la inmigración, España debe empezar a desarrollar políticas para hacer frente a las desigualdades por motivos de origen con el fin de promocionar el diálogo intercultural y la inclusión de las personas inmigradas.

Según refiere la autora Expósito Molina (2009)[37] en la historia de la inmigración, inicialmente, las mujeres fueron olvidadas y quedaron ancladas a un estatuto jurídico que las colocó en un espacio de desigualdad de clase y de género. La

---

[34] Lombardo, E. (2002). Políticas de igualdad de género en los Ayuntamientos de Barcelona: origen, características y retos para el futuro. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, 25, 79-93

[35] Expósito, C. (2014) (et.al)

[36] Expósito Molina C. (2012) ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. Grupo de Investigación Multiculturalismo y Género
Universidad de Barcelona.

[37]Expósito, C. (2009). La inclusión social de la mujer marroquí y africana: una necesidad no resuelta. En M. Nash & G. Torres (Eds.), Los límites de la diferencia: alteridad cultural, género y prácticas sociales (pp.129144). Barcelona: Icaria

normativa de extranjería al no otorgarles permisos para trabajar, hizo de ellas mujeres dependientes y vulnerables y las relegó a las funciones reproductivas dentro o fuera del hogar familiar. Las mujeres que llegaron como reagrupadas quedaron subordinadas a los maridos al no estar autorizadas a trabajar. El derecho a la reagrupación familiar se constituyó como un derecho de reproducción e influyó especialmente en las relaciones de género, las mujeres no tenían reconocido el derecho al trabajo y la renovación de la residencia quedaba sujeta a la convivencia conyugal. Estas mujeres fueron las más afectadas ya que se vieron excluidas del mercado de trabajo, sin posibilidad de obtener recursos económicos propios y, por lo tanto, obligadas al trabajo sumergido, sin condiciones, ni derechos laborales.

Las mujeres que iniciaron la emigración de manera autónoma se vieron empujadas a los sectores más desprotegidos del mercado de trabajo, puesto que el servicio doméstico fue la vía más rápida para obtener la estancia legal. Como se hizo referencia anteriormente, las mujeres tuvieron pocas opciones aunque acreditaran experiencia laboral previa en otros sectores productivos y niveles medios o altos de formación.

A mediados de la década de 1990 - 2000, aparecen estudios que sitúan a las mujeres inmigrantes como sujetos de los procesos migratorios independientemente de su estado civil, se reconoce su papel relevante en los procesos de integración y se hace visible el tratamiento y la representación desde las instituciones y los medios[38]. El Instituto de la Mujer fue el primero en encargar investigaciones específicas sobre la mujer inmigrante, la primera fue realizada por Carlota Solé (1994)[39] que ya consideraba la triple opresión a la que se veían sometidas las mujeres, por su diferencia étnica, de clase y de género. El perfil de las mujeres que llegaban a España empezó a cambiar a partir del año 2000 al incorporarse con intensidad las mujeres latinas. Estas mujeres, tradicionalmente iniciadoras del proceso migratorio, pasaron a ser estudiadas desde las redes transnacionales y la lógica del patriarcado como responsables de la familia en origen y principales trabajadoras de cuidados en destino. Se irá

[38]Expósito, C. (2014) et.al.
[39]Solé, C. (1994). *La mujer inmigrante.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

incorporando la consideración de que hay otros factores, además del género y la etnia, que contribuyen a la desigualdad de las mujeres, entre los que se encuentran la clase social y la condición de trabajadora (Aubarell & Ribas, 1999)[40]. Parella en 2003 introduce de manera general y pública en el mundo académico y político la triple discriminación de género, etnia, clase social, (mujer, inmigrante y trabajadora) y se la eleva a la categoría desde la que hay que interpretar, entender y enfocar las intervenciones con las mujeres inmigradas[41]. Se puede afirmar que partir del siglo XXI, el interés por el estudio de la inmigración desde la perspectiva de género tiene un desarrollo considerable y las mujeres inmigrantes pasan a centralizar un espacio hasta ese momento inexistente.

El Consejo de Europa, en al año 2006, instó a los Estados miembros a promover acciones positivas para la integración económica, social, política y cultural de las mujeres inmigrantes y recordó la responsabilidad sobre la protección de las mujeres y la aplicación de la igualdad de género, reconociendo que la situación jurídica de las mujeres reagrupadas podía ser una amenaza para garantizar la igualdad. En ese mismo año, la Unión Europea aprobó un Pacto Europeo por la Igualdad de Género, el cual incluía actuar contra la discriminación múltiple que afectaba a las mujeres inmigrantes.[42] En la actualidad se aprecia desde las políticas públicas europeas y españolas un cambio de enfoque en relación al tratamiento de las desigualdades entre las que se incluyen el género y la raza o etnia. Por el año 2003 se creó el Consejo para la promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las personas por motivos de origen racial o étnico adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales hasta el año 2008. A partir de ese año pasa a ser competencia del Ministerio de Igualdad a través de la Dirección General contra la Discriminación, de la Secretaría General de Políticas de Igualdad. Esta evolución parece mostrar el camino que han seguido las políticas de igualdad hacia la diversidad (Lombardo, Verloo, 2009)[43].

---

[40]Aubarell, G. & Ribas, N. (1999). Quinesrespostes? Polítiques en clau de gènere. En M.A. Roque (Dir.) Dona i migració a la Mediterrània occidental (pp. 273295). Barcelona: InstitutCatalà de la Mediterrània.

[41]Parella, S. (2003) Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación, Barcelona Anthropos

[42] Expósito, C. (2014) et.al

[43]Lombardo, E.; Verloo, M. (2009): La institucionalización de la interseccionalidad de género con otras desigualdades en la Unión Europea: desarrollos políticos y contestaciones. IX Congreso

SEGUNDA PARTE

ASPECTOS METODOLÓGICOS

9. ENTORNO AL ENFOQUE CUALITATIVO

La investigación cualitativa puede entenderse como una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevista, narraciones, notas de campo, grabaciones, registros escritos de todo tipo, (Pujadas, 1992)[44]. Toda investigación a partir de un problema ha de optar por una serie de objetivos dentro de los diversos posibles y por una forma de abordarlos frente a otras. Estos pasos que son algunos de los que se dan en todo proceso de investigación científica nos llevan a mirar nuestro objeto con lentes cada vez más precisas.

Para Taylor y Bogdan (1984: p.122)[45] la investigación cualitativa presenta las siguientes características:

- Es inductiva
- Es holística
- Sensibilidad a los posibles efectos por la presencia del investigador
- Comprensión de las personas dentro de su propio marco de referencia
- Utiliza métodos humanistas
- Todos los escenarios y todas las personas son dignos de estudio.
- Es un arte.

Dentro de los métodos que se utilizan en éste tipo de investigación encontramos el Método biográfico, que es el utilizado en ésta investigación, ya que intenta mostrar los testimonios subjetivos de las personas en el que se recoge tanto los acontecimientos como las valoraciones que esas personas hacen de su existencia. Dentro de las técnicas de investigación se ha utilizado la entrevista

---

Español de ciencia política y de la administración,http://www.ucm.es/info/target/Art%20Chs%20ES/LombardoVerlo o_AECPA09ES.pdf, Málaga, 23-25 septiembre, 2009

[44] Pujadas, JJ. (1992) El método biográfico: el uso de la historia de vida en Ciencias Sociales. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas

[45]Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1984) Introducción a los métodos cualitativos de Investigación. Edit. Paidós. Barcelona. (p.122)

en profundidad en torno a la historia de vida de éstas mujeres inmigrantes a partir del cambio de residencia.

El problema en torno al que se desarrolla éste trabajo de investigación se plantea en los siguientes términos:

10. PROBLEMA

Las mujeres inmigrantes argentinas que llegan a Felanitx, Mallorca estarían expuestas a una mayor discriminación por razones de género dentro de su núcleo familiar, la que se traduciría en un futuro dónde el principal rol que se les asigna es el tradicional dentro del mundo doméstico, imposibilitando así su inserción laboral en tareas que no sean las de limpieza y cuidado de personas.

Situación aceptadas por estas mujeres que despliegan distintas estrategias de adaptación que termina cristalizando, cosificando y hasta naturalizando sus roles de género tradicional que justifican la violencia simbólica, cultural, estructural.

11. OBJETIVOS

- Identificar las diferentes situaciones de violencia familiar y discriminación que hayan tenido que enfrentar las mujeres inmigrantes en su nueva reestructuración intrafamiliar a partir de la emigración.

- Observar qué tipo de estrategias de adaptación y acomodación utilizan frente a estas posibles situaciones de violencia familiar, que las coloca en un lugar de mayor empoderamiento o vulnerabilidad y que les permite permanecer en éste nuevo lugar de residencia.

12. TÉCNICA DE RELEVAMIENTO

Se elige como ya se dijo anteriormente la entrevista en profundidad, (Anexo 1) dirigida a recabar información sobre las experiencias vividas por las mujeres inmigrantes argentinas. Para su realización se tuvieron en cuenta las siguientes dimensiones: inserción laboral, reestructuración intrafamiliar, ámbito social, educación, salud, cultura, recursos simbólicos para operar en el proceso de integración.

13. POBLACIÓN

Los criterios de selección de las entrevistadas que se establecieron para la investigación reúne los siguientes aspectos: Mujeres inmigrantes argentinas cuyas edades oscilan entre 30 y 55 años, que han emigrado a Felanitx, Mallorca, España, entre el año 1998 y 2008, con estudios secundarios completo, terciario y/o universitario y que voluntariamente desearon colaborar con la investigación.

Se realizó la entrevista a un total de 10 mujeres que cumplían la totalidad de los requisitos planteados para la investigación según criterio de selección y que una vez convocadas acudieron voluntariamente. La información entregada por cada una de las entrevistadas es confidencial y anónima, respetando así la privacidad de las mismas. El grupo de mujeres se identifica con la letra M y un número del 1 al 10. De ésta manera se preserva la identidad real de las mujeres que participaron en esta investigación.

14. ANÁLISIS DE LOS DATOS

En el análisis de las entrevistas se hallaron como denominadores comunes, los siguientes elementos:

1. Motivos por los que deciden emigrar
2. Experiencias vividas en lo laboral, salud, educación durante la inserción a la nueva sociedad
3. Vivencia de la mujer dentro de la familia percepción o no de situaciones de violencia y discriminación
4. Crecimiento en autonomía
5. Motivaciones para permanecer en la sociedad de acogida y no retornar.

1. Motivos por los que deciden emigrar

De las 10 mujeres entrevistadas 6 coinciden en la inseguridad de su país y bajas posibilidades de progreso económico.

M9 "estaba cansada de vivir en Argentina por la inseguridad, no estaba a gusto, y con lo que ganaba tenía pocas posibilidades de progreso"

M3 "había mucha inseguridad yo trabajaba en un banco y la cosa se ponía cada vez más peligrosa, además a pesar de estar trabajando tanto mi pareja como yo no llegábamos..."

De las 4 restantes 2 lo hacen por seguir a su pareja aunque una no estaba conforme,

M1 "mi pareja quería venirse, yo estaba bien, tenía mi casa, mi trabajo, pero ya teníamos a nuestro hijo y todos me decían que tenía que venirme con él que teníamos que estar los tres juntos y lo seguí"

M10 "mi pareja tenía familia aquí, y se quería venir, alejarse de problemas familiares y yo consideré que estaba bien y lo seguí."

Y las otras dos entrevistadas fueron las iniciadoras del proyecto de emigrar por conocer otro lugar al que imaginaban con mejores posibilidades que ensu país

M5 "era joven y con ganas de explorar el mundo, además mis trabajos eran con ingresos bajos con pocas posibilidades de progreso, sentí hartazgo de Argentina"

Respecto a los relatos de las mujeres y basándonos en el marco teórico de ésta investigación, los motivos que describen para la emigración son bastante parecidos en todos los casos en donde las variables económicas, personales y familiares constituyeron un factor determinante a la hora de tomar la decisión. Y como plantea Gimeno (2004)[46] entre los factores que el describe, uno de ellos es las diferencias en el nivel de rentas en el país de destino, interpretándose como la posibilidad de un nivel de vida más alto, se supone que tiene mejores salarios, lo que resulta atractivo.

[46] Gimeno (2004) et.al.

2. **Experiencias vividas en lo laboral, salud, educación durante la inserción a la nueva sociedad:**

Todas las mujeres fueron consultadas en cuanto a estas tres dimensiones, en todos los casos la respuesta respecto trámites de inscripción y asistencia, tanto en los sistemas de salud de todo el grupo familiar como en Educación para sus hijos no refieren dificultades desde ambas instituciones.

En el ámbito laboral a la hora de insertarse en los trabajos de las 10 mujeres relevadas en 7 casos las parejas consiguieron trabajo enseguida y ellas asumían las tareas del hogar y cuidado de los hijos, cuando decidieron buscar trabajo las oportunidades eran en limpieza de casa o como camareras de piso o cocina, en todos los casos el idioma catalán se plantea como un impedimento a la hora de conseguir un trabajo más cualificado

> M3 "La gente es muy cerrada, a pesar de hablar el castellano te plantean que tenéis que aprender el catalán, quise hacer una formación en enfermería para tener una herramienta más para un trabajo mejor y enseguida me advirtieron que tenía que sacarme el catalán también, entonces desistí ya que con las tareas de la casa, hijo y limpiezas por hora no podía hacer dos estudios a la vez, sin embargo mi pareja consiguió enseguida trabajo dentro de su profesión como Trabajador Social y nunca le pidieron idioma. Recién pude salirme de la limpieza y cocina cuando tomé la iniciativa de poner una panadería a pesar de que todos me decían en el pueblo que estaba loca, que no era un trabajo de mujeres y que me saldría mal, sin embargo no los escuché y me fue bien, si me asqueé de recibir llamadas de proveedores o clientes que cuando atendía yo me pedían que le pasara con el dueño o el encargado, cuando les contestaba que era la dueña, insistían pidiendo por el encargado"

> M5 "conseguí para limpiar casas y cuidaba también dos chicos, luego me quedé embarazada y aproveché ese tiempo para estudiar el catalán ya que te lo piden como requisito en todos los trabajos que no sean de limpieza o cocina, y preparé también oposiciones para trabajar

en el Estado y tuve la gran suerte de quedar en bolsa y hasta el día de hoy tengo un trabajo digno"

M4 "mi pareja consiguió enseguida trabajo y yo a los tres meses como cajera en un supermercado me fue fácil porque es un trabajo de mujeres, se gana bastante menos, pero a las mujeres no nos interesa trabajar en la construcción como hacen los hombres que ganan más"

M10 "mi pareja enseguida consiguió trabajo por intermedio de familiares que tenía en Felanitx, yo cuando decidí buscar sólo conseguía en limpieza de casas, luego hice una temporada en un hotel, nunca llegué a trabajar aquí en cosas similares a las que hacía en Argentina a pesar de tener experiencia y haber estudiado, aquí siempre me pusieron la traba del idioma en cambio mi pareja sí pudo trabajar como panadero que era su oficio y nunca le exigieron el catalán, pude salir de la limpieza cuando pusimos un bar con mi pareja y lo atendíamos entre los dos"

M9 "por suerte yo tenía familia aquí y sabía también el catalán me fue fácil conseguir trabajo en un renta car en tareas administrativas igual para llegar al trabajo que tengo hoy tuve la suerte que no tenía hijos y pude estudiar catalán y bibliotecología"

M2 "mi pareja consiguió trabajo como repartidor a los 7 días de estar aquí, si bien no era equiparable en cuanto a la formación que traía, el sueldo si siempre fue mejor que el mío trabajando la misma cantidad de horas a mí me costó más encontrar trabajo hasta que conseguí como limpiadora en los bancos, ahí estuve 8 años y ahora desde hace un año soy ayudante de cocina en un hotel"

M6 "al principio tuve que limpiar casas, yo estudié en Argentina como pastelera, luego pude conseguir en un bar haciendo sándwich, como ayudante de cocina, hasta que decidí poner una pastelería por mi cuenta que es en lo que me formé, mi pareja consiguió trabajo en una

jardinería y al poco tiempo se puso como vendedor en los mercadillos, él hace artesanías y eso le encanta"

En relación a la de inserción laboral las mujeres inmigrantes en los casos en los que ya venían con hijos o embarazadas, fuera cual fuera su nivel de estudio y capacitación, encontraron muy pocas posibilidades de trabajos en esferas alejadas del trabajo doméstico, la hostelería y cuidado de niños. En dos de los casos que pudieron acceder a una formación en cuanto al idioma y capacitación, sí consiguieron trabajos relacionados con su formación logrando un empoderamiento social y rompiendo también con la barrera cultural del idioma.

Cuatro de las mujeres relevadas se plantearon romper con ese rol tradicional asignado dentro del mundo doméstico propio de ésta sociedad patriarcal y que no se correspondía con sus potencialidades y capacidades y decidieron poner un negocio por cuenta propia a pesar de las barreras culturales y sociales.

3. Vivencia de la mujer dentro de la familia percepción o no de situaciones de violencia intrafamiliar y discriminación

En este punto se hace un relevamiento sobre cómo se produce la reestructuración familiar a partir de la inmigración, como se desarrollan las tareas doméstica, cuidado de los hijos y demás gestiones necesarias para mantener una familia con las necesidades básicas satisfechas, para lo que citaré vivencias de cada una teniendo en cuenta que éste es uno de los puntos principales de análisis de este estudio.

M1 "Bueno, a pesar de que los dos trabajábamos y ganábamos lo mismo él cuando salía del trabajo se iba a la playa, a su barco ahora está jubilado y se ocupa de algunas compras, en cambio a mí siempre me toco hacer todo, la casa, la huerta, amasar, cuidar de nuestro hijo, de los deberes, de todo, y si en algún momento me quejo me dice que lo hago porque me gusta, pero al mismo tiempo ellos aprovechan todo y nunca un gracias!!. Mi pareja cuando vivíamos en Argentina era muy cariñoso y aquí cambió mucho, me siento muy desamparada, a lo mejor era igual pero

como yo soy un poco lenta tardé en darme cuenta, él cuando yo estoy bien es muy astuto sabe que tiene que hacer para ponerme mal, siento que es un ladrón de mi energía, y esa forma que tiene de tratarme de no valorar lo que digo, no apoyarme en los límites a mi hijo, terminan haciendo que también mi hijo me trate mal, él hace que me pierdan el respeto, creo que tengo miedo a estar sola por eso no me separo aunque sienta que me chupa toda la energía, él se jubiló y soy yo la que tira del carro, trabajo muchas horas confeccionando cosas para vender en el mercado, y cuando les pido ayuda todo son malas caras, desgano, a pesar de que vivimos de lo que yo produzco, creo que tengo la autoestima muy baja y no hago que valoren mi trabajo"

M2 "En Argentina teníamos muchos problemas económicos, no teníamos hijos y cuando decidimos venirnos yo quedé embarazada entonces él se puso a trabajar enseguida y me quedé como ama de casa, en mi país trabajaba como ayudante contable, pero acá como él trabajaba muchas horas, conseguí en limpieza y siempre me ocupé de todas las cuestiones de la casa y de la niña , él siempre viene muy cansado, no colabora en nada, pero sí, se ocupa de hacer la compra en el supermercado ya que le queda de paso con su trabajo, eso sí cuando tiene vacaciones aunque le cuesta me ayuda con mis hijos ahora tenemos dos, en realidad no colabora porque está fuera todo el día; él tiene un problema que es muy recto en todo, entonces si por ejemplo estamos los dos trabajando y le pasa algo a los niños nunca corta su trabajo para ocuparse siempre tengo que ser yo, por ejemplo éste año que empecé nueva en un trabajo en el que estoy muy contenta, tuve que hacer malabares porque me llamaron de la escuela tenía que retirar a uno de mis hijos/as que no se encontraba bien, pero él no interrumpe su trabajo y eso me obliga a arreglármelas como pueda, me dice que él es el que gana más y tiene que cuidar su trabajo, a pesar que lleva 11 años en lo mismo, nunca pide un permiso salvo que tenga que presentarse por ejemplo para firmar la ciudadanía de mis hijos".

M3 "cuando vivíamos en Argentina siempre me ocupé de todo yo en casa, limpiar, cocinar, llevar y traer a mi hijo a la guardería, los dos trabajábamos, y cuando vinimos aquí, él consiguió trabajo muy pronto y seguí ocupándome de todo, pasa que cuando empecé a trabajar fuera de casa y tenía que ayudarme, acá no estaban ni sus padres ni los míos, eso le costaba bastante, por ejemplo cuando yo había puesto mi negocio para lo que él siempre me decía que me apoyaba, pero cuando le metía muchas horas para poder sacarlo adelante, se mostraba desconforme, me ha llegado a traer al pequeño al negocio porque lloraba mucho para que yo lo calmara, y él irse a casa, me sentía muy culpable de trabajar tantas horas y no poder atender la casa, y toda ésta situación a pesar que muchas veces le propuse cerrar el negocio y buscarme algo con horario corrido a lo que él me contestaba que no, "que me apoyaba" llevó a que me fuera infiel y terminamos separándonos, me dolió mucho ya que en algún momento cuando era él el que trabajaba muchas horas, eso a mí me parecía admirable porque sacaba la familia"

M4 "En Argentina trabajábamos los dos y mis padres nos ayudaban con el cuidado de nuestro hijo, cuando vinimos aquí, él se puso a trabajar enseguida y yo me quedé con las cosas de la casa y mi hijo, me ocupaba de todo en nuestra casa, luego me aburría de estar sin contacto con la gente, me puse a buscar trabajo, conseguí, pero como los dos estábamos muchas horas fuera y nuestro hijo estaba mucho al cuidado de extraños, decidimos que yo dejaba mi trabajo y me busque en un hotel como camarera de piso así a las 17hs, ya retiraba al niño de la guardería y me podía ocupar de la casa. Igual él se cansó de su trabajo y se puso una empresa de jardinería por cuenta propia que ganaba muy bien, y ahí empezaron los problemas de pareja porque él era un chico argentino, guapo con dinero y las mujeres aquí lo buscaban un montón, empezó a salir de noche con amigos, yo le pedía que se quedara en casa, ni caso, cuando me levantaba para ir a trabajar al hotel, él volvía, eso hizo que nos separáramos un tiempo, luego volvimos me quedé embarazada de nuevo y cuando mi hijo pequeño tenía 40 días me pidió un tiempo, a lo que le respondí toda la vida y a los 3 meses estábamos firmando el divorcio"

M5 "en casa los dos hacemos todo, en cuanto a limpieza, comida, crianza de nuestro hijos, sí pienso, que las mujeres siempre cogemos más cosas, él en Argentina venía de una familia muy machista de 6 hermanos varones, el hecho de venirnos en nuestro caso fue muy positivo ya que alejarlo de todas esas costumbres ayudó a que cambiara, lo noto mucho cuando viajamos a visitar a la familia que pasamos un mes ahí, él a los dos días se acopla a la comodidad del entorno y no colabora con nada, ni siquiera cuando estamos comiendo en casa de su madre, se levanta a servirse la comida, menos mal que cuando volvemos aquí vuelve a colaborar, también en la crianza de nuestros hijos, nosotros tratamos de educar con nuestro ejemplo".

M6 "dentro de mi familia creo que él me sigue en mis proyectos igual que en Argentina, sí me pasaba que en casa me tocaba hacer todo a mí pero desde hace 4 años que tenemos un hijo le tuve que pedir que ayude, le cuesta mucho pero poco a poco lo voy consiguiendo, la imagen que quiero que mi hijo tenga es de colaboración y es lo que hago, la pido todo el tiempo, de lo contrario todo lo tengo que hacer yo, siento que en mi casa yo soy "la fuerte" y él es "el pancho".

M7 "En cuestiones de la casa, me ocupo de todo yo, de la escuela de mis hijos también, pero creo que lo que hago es porque yo me tomo la responsabilidad, creo que es costumbre, me da cosita pedirle que haga algo en casa, si, cuando él ve que yo estoy por explotar entonces me ayuda en algo. Y con la escuela de los chicos o llevarlos al médico, siempre me ocupé, con mi trabajo siempre tuve fácil acomodarme y él nunca corto de trabajar para ocuparse de ningún trámite o llevar a los chicos a sus actividades"

M8 "Siempre me ocupaba de todo limpiar, cocinar, cuidar de nuestra hija, inclusive él se quedó sin trabajo, trabajaba para mi hermano que tiene una empresa, pero se peleó y dejó de trabajar, yo salía a limpiar me pasaba muchas horas fuera de casa él se quedaba con la niña, pero

cuando yo llegaba estaba todo sin hacer, me los he encontrado a la 1hs. de la tarde durmiendo, yo estaba muy cansada, él empezó a fumar marihuana, comenzaron las discusiones, me amigué con mi hermano y me fui a vivir con él, no quería seguir con mi hija en ese entorno de discusiones, pero pasado un tiempo en el que mi pareja me pedía que volviéramos, un día le llevé a nuestra hija, y volvimos a discutir, el me agarro del cuello, pude escaparme, hice la denuncia y ahora estamos separados, recibí mucho apoyo de la guardia civil, abogado, de mi hermano y su familia y gracias a Dios hoy puedo estar viviendo bien con mi hija y también a partir de haber pasado por ésta situación de violencia de género el Estado Español me dio la documentación para trabajar en regla y ahora hago las temporadas como camarera de piso en un hotel y cuido de mi hija"

M9 "me vine de Argentina sola, no tenía pareja, conocí mi pareja en Mallorca, luego de unos años tuvimos dos hijos, en casa tratamos de hacer todo los dos ya que ambos trabajamos fuera, pero viste a la mujer siempre le toca más, el me ayuda, es bastante colaborador, pero por ejemplo siempre está esperando que yo llegue de trabajar y me pregunta que hay de comer? O qué hacemos? En cuanto a la crianza de nuestros hijos me ocupo de todo menos de bañarlos cada noche, de eso se ocupa él, también como tiene horario corrido en su trabajo y yo hago turnos a veces de mañana y otras de tarde entonces él se encarga de retirar a los chicos de las actividades extraescolares, ahora si hay que resolver alguna cuestión de la casa o de nuestros hijos y yo aunque esté trabajando lo llamo a su trabajo para ver como lo resolvemos, él siempre me contesta que ahora no puede hablar porque está trabajando, en fin yo también estoy trabajando, nunca pidió permiso para ausentarse de su trabajo por alguna cuestión de nuestros hijos, eso siempre me tocó a mí".

M10 "de la casa siempre me ocupé yo, de lavar, cocinar, comprar, ordenar, es decir "Yo todo" en Argentina también lo hacía pero trabajaba menos horas que él y no teníamos hijos, aquí siempre me tocó todo el trabajo de la casa y de mi hijo también, escuela, médico, comprarle la

ropa, los deberes todo, te digo más pusimos un bar entre los dos y también me tocaba ocuparme de todos los trámites las compras para el bar, todo, eso sí, mientras me ocupaba de todo él estaba frente a la gente en el bar, aunque también me tocaba a mi estar frente a la gente, él a partir de que pusimos el bar se puso como rebelde y si yo decía A entonces él decía B y se hacía B, esto es porque se supone "que la que manda en el bar aquí en Felanitx es la "madona" es la que se ocupa de todo, él sólo de estar en el bar, más que mandar me parece comodidad, entonces pasaba esto que te digo si dejaba dicho que se compraran por ejemplo dos licores, entonces él pedía 5, total si había una equivocación, se supone que la indicación era mía. Con la educación de nuestro hijo, tampoco respetaba lo que yo decía, por mi parte siempre aunque no estuviera de acuerdo delante del niño nunca le decía nada, él si, me desautorizaba y lo sigue haciendo. Ahora nos estamos separando, me cansé de cuestiones familiares suyas, donde siempre me sentí poco valorada. Y mira cómo serán las cosas con respecto a nuestro hijo y a las cosas de la casa, que tuve que ir al mercado a comprar y llevarle todo lo que su hijo come porque no está enterado de nada".

Como plantea la autora Alda Facio Montejo "todas las mujeres somos socializadas para valorar más el cuidar/nutrir/dar afecto a otras personas que para tomar decisiones a nombre de otros" (1992:p.39)[47] todos los casos relevados dejan traslucir en sus roles familiares las tareas asignadas a uno y otros según la construcción social de género que aunque sea percibida se naturaliza y acepta como respuesta a una crianza sexista de toda sociedad patriarcal y citando nuevamente a Alda Facio que se refiere al sexismo como "creencias fundamentadas en mitos que establecen la superioridad del sexo masculino por tanto goza de una serie de privilegios por sobre el sexo subordinado por tanto inferior que es la mujer, privilegios que hacen que la mujer esté al servicio del hombre, se logra haciéndole creer a la mujer que esa es su función natural y única" (1992:p.23)[48] y esto se puede ver en todos los casos

[47] Facio Montejo, A. (1992) Cuando el Género suena cambios trae. (una metodología para el análisis de género del fenómeno legal). 1ª.ed. San José de C.R. ILANUD

[48] Facio Montejo, A (1992) et.al.

donde por ejemplo, el hombre cuenta con el privilegio de la libertad de no pedir permiso para ocuparse de temas de familia, o la libertad de elegir trabajos de más horas con mejor sueldo contando siempre con la tranquilidad de que sus parejas se ocuparán o elegirán trabajos que les permitan compatibilizar con la vida doméstica.

4. Crecimiento en autonomía

En éste punto la mayoría de las mujeres coincide en que el paso del tiempo y las situaciones vividas por el desplazamiento de un país a otro desconocido, que implicó dejar familiares, amigos, vecinos en muchos casos compañeros de trabajo, enfrentándose a una marcada reducción de lo que podemos decir son las fuentes de apoyo social de todas las personas las ha llevado a un crecimiento en lo personal. También hacen referencia al crecimiento económico, dado que todas han logrado una inserción laboral ya sea de forma autónoma o en relación de dependencia que las fortalece.

> M2 "siento que crecí, hemos progresado económicamente que eso en mi país nos resultaba imposible, he conocido mucha gente y siento que también me conocen y me pueden recomendar en un trabajo como me sucedió hace casi un año y eso me hace sentir bien"

> M3 "claro que crecí, me separé y me siento fuerte que puedo echar pecho y abrirme camino en ésta sociedad tan cerrada, he llegado a tener mi propio negocio y gestionar todo por mi cuenta sin depender de gestorías, puedo asesorar a otras personas que lo necesiten"

> M7 "sí porque acá estábamos los dos solos, siento que maduré a la fuerza y tuve que hacerme más independiente, no tengo a mis padres como en Argentina que me ayudaban, tampoco en los primeros años estaban mis suegros, tuvimos que buscarnos la vida"

> M8 "mi crecimiento fue muy importante a causa de mi separación por malos tratos, conseguí mucho apoyo, ayuda económica, papeles para

trabajar en regla aunque sea camarera en un hotel, pero me permite vivir y criar a mi hija"

M10 "crecí mucho, alejarte de tu gente, los golpes, en Argentina tenía una vida muy tranquila. Ahora me estoy separando y me siento capaz de llevar el bar sola, obvio que me preocupa mi liquidez monetaria, pero me considero preparada para hacerlo"

5. Motivaciones para permanecer en la sociedad de acogida y no retornar.

Creo interesante citar las respuestas relevadas de cada una de las mujeres

M1 "no soy feliz, no estoy bien con mi pareja, no me animo a separarme y quedarme sola, pero a la fuerza me adapté a éste lugar, estoy aquí y tengo que seguir, tampoco en Argentina me quedan lazos fuerte como para volver mis padres ambos fallecieron. Mi escape es mi trabajo, me gratifica mucho crear cosas con mis manos, que me sirven para vender y solventar la economía de mi casa, mi pareja se jubiló y no le interesa hacer más, me toca a mí tirar del carro por mi hijo, es lo que me da fuerza"

M2 "me costó 11 años pero me siento de éste lugar, no volvería por la inseguridad y la falta de trabajo de mi país. Elijo vivir aquí porque tengo paz, vivo muy tranquila, puedo mandar a mis hijos a un colegio público y es bueno, podemos atendernos con el sistema público de salud, y es bueno, aquí el dinero me rinde y mis hijos siento que están más cuidados, tanto en la escuela como en la calle"

M3 "Me hubiera querido volver hace tiempo, extraño a toda mi familia y fue peor a partir de la separación, pero tengo que hacerme cargo de mis decisiones anteriores que hicieron que mis hijos estén creciendo aquí, siento que me corresponde estar aquí con ellos, tampoco los

separaría del padre, él sí que no volvería a Argentina, por otro lado el hecho de tener mi negocio y auto gestionarme me hace sentir bien y seguir adelante"

M4 "tengo a mis padres, tíos, primas viviendo en España no me queda nadie en Argentina para mí el lugar dónde elijo vivir es donde está mi gente y tengo la gran suerte de que estén acá y eso que me separé del padre de mis hijos. Luego el tema de la inseguridad de allá, mi hijo más grande empieza a salir de noche y no estoy preocupada o con miedo a que lo asalten o lo maten. Y también la calidad de vida a la que podes acceder acá nunca la hubiera alcanzado en Argentina"

M5 "Hoy por hoy no quiero vivir en otro sitio que no sea mi isla bonita, éste lugar te atrapa con sus paisajes, la tranquilidad. Sé que la calidad de vida que tenemos acá no la podríamos tener en Argentina"

M6 "Este lugar me gusta mucho, siento que no hay inseguridad, me siento cómoda en mi casa, sí extraño mi gente de Argentina pero a la vez me pasan cosas como poder tener mi negocio que hacen que valore estar acá"

M7 "Me gusta todo, el paisaje, la tranquilidad, tener mis amigos argentinos, todo, menos el dichoso idioma que te imponen, no podría volver a vivir en Argentina con tanta inseguridad"

M8 "Quiero estar en éste lugar porque hay mucho más confort y seguridad que en Argentina, me separé pero tengo familia que me apoya, me ayudan y me siento muy cómoda en éste lugar"

M9 "elijo vivir acá porque tengo un buen trabajo, es dónde he criado a mis hijos y no volvería a mi País toda esa cuestión de inseguridad con la que se vive"

M10 "Elijo vivir en éste lugar, muchas veces hasta me siento parte del paisaje, la gente de aquí me incluye, me costó mucho aceptarlos como son en el pueblo es muy distinto a una ciudad. Pero no es una opción volver a mi país, quiero cumplir con mi objetivo de progresar, es lo que soñé y no me importa estar sola con mi hijo, además estoy contenta con la infancia que él vive en éste lugar siento que está cuidado"

De las 10 mujeres entrevistadas 8 coinciden en valorar su permanencia en esta nueva sociedad apuntando a una mejor calidad de vida desde el ámbito económico y también social ya que todas hicieron hincapié en la inseguridad de Argentina. Y en el caso de las otras dos M1 y M3 no plantean motivos de inseguridad para volver, pero asumen permanecer por sus hijos y también valoran sus logros en lo laboral.

15. CONCLUSIÓN

"Cuando es posible algo y no se realiza o ejecuta, eso es Violencia"[49]

Cuando se planteó el problema que motivó ésta investigación se consideró la doble discriminación a la que podría estar expuestas éste grupo de mujeres por su condición de mujer y de inmigrante encontrando en el desarrollo que la discriminación por ser inmigrante radica en el idioma catalán a la hora de insertarse laboralmente donde se plantea como requisito para acceder a trabajos cualificados y que desde el punto de vista del investigador sí resulta una situación clara de discriminación dado que tienen como idioma oficial tanto el castellano como el catalán. No obstante, es interesante destaca que, si bien la traba del idioma constituye una barrera sutil de discriminación, también opera para los hombres, en tanto y a pesar de que consiguen con mayor rapidez trabajo, no pueden insertarse en la mayoría de los caso en actividades acordes a su formación y experiencia laboral previa.

La discriminación de la sociedad de acogida respecto a la condición de género y de migrante se observa también cuando se invalidan las destrezas de las mujeres para desarrollar ciertas actividades comerciales que implican riesgo e iniciativa (tal el caso de la mujer panadera ignorada en su rol gerencial a la hora de tratar con los proveedores). Pareciera que la igualdad de género en el ámbito de lo público estuviera sesgada para los migrantes, especialmente cuando se trata de mujeres.

Y en lo que respecta a la discriminación como mujer, antes de desarrollar las conclusiones al respecto, quiero citar a Rita Laura Segato en sus estudios, hace referencia al universo amplio y difuso de la violencia psicológica que llama

---

[49] Balenciaga, I.J. "Mujer y Violencia". *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Nómadas 13/ Enero-Junio 2006. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.* (p.3)
Disponible https://webs.ucm.es/info/nomadas/13/index.html
y consultado 20 de febrero de 2018

violencia Moral y la define "como el mecanismo de control social y de reproducción de las desigualdades más eficiente ya que su omnipresencia, sutileza y carácter difuso hacen que su eficacia sea máxima en el control de las categorías sociales subordinadas" (2003: p114) [50]

Además plantea que dicha eficiencia en la reproducción de las desigualdades de género resulta de 3 aspectos que la caracterizan:

1. su diseminación masiva en la sociedad que garantiza su naturalización como parte del comportamiento considerado normal y banal,
2. su arraigo en los valores morales, religiosos y familiares lo que permite su justificación,
3. la falta de nombres u otras formas de designación e identificación de la conducta que resulta en la casi imposibilidad de señalarla y denunciarla.[51]

Se ha querido exponer previamente este planteo sobre violencia psicológica y violencia moral, dado que al analizar los datos relevados en base al problema planteado en éste trabajo donde se hace referencia a que las mujeres inmigrantes argentinas que llegan a Felanitx estarían expuestas a una mayor discriminación por razones de género dentro de su núcleo familiar. Se puede correlacionar que en relación a la dinámica familiar todas las mujeres plantean como algo natural que sean ellas las encargadas de la mayor carga en el ámbito doméstico donde sus parejas tiene la libertad de trabajar las horas que quieran descansando sobre la responsabilidad asignada a la mujer en estas tareas tradicionales, las que en la mayoría de los casos son aceptadas respondiendo a los estereotipos de género de toda sociedad patriarcal que otorga privilegios al hombre en desmedro de la mujer que debe estar a su servicio.

En un alto porcentaje se puede ver que la mujer se ajusta a trabajos que les permitan consensuar la vida familiar con la laboral. Toda ésta situación que pueden señalarse como violencia doméstica y violencia moral según lo expuesto hasta ahora resulta imperceptible para ellas y como dice Rita L. Segato "la violencia moral se infiltra y cubre con su sombra las relaciones de las familias

[50] Segato, R.L. (2003) Las estructuras elementales de la violencia. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Brasilia.(p.114)
[51] Segato, R.L. (2003) et.al.

más normales construyendo el sistema de estatus como organización natural de la vida Social" (2003:p.9)[52], idea que se comparte y se agrega "de la vida familiar" y a partir de la especialización en violencia intrafamiliar es que resulta claro visualizar estas situaciones de violencia de género no percibidas como tales y que no por ser tan sutiles dejan de ser reales dentro de la rutina doméstica de éstas mujeres que se resignan a aceptar éstas reglas de juego donde siempre son ellas las que tienen que ceder sus espacios en favor de la comodidad del hombre que puede decidir libremente sobre su desempeño laboral, teniendo en cuenta que la ocupación es una de las áreas de mayor empoderamiento del ser humano.

En relación a las estrategias de adaptación y acomodación que desarrollan estas mujeres en la mitad de los casos relevados no son conscientes de la imagen desvalorizada que también ellas tienen de la mujer, aceptando los trabajos que desde una construcción social de género se les asignan en tareas tradicionales de limpieza y cocina.

Todas señalan que la motivación del ingreso económico ya sea en trabajos en relación de dependencia o como autónomas, es uno de los puntos claves para permanecer en esta sociedad, además de la seguridad que hallan en el pueblo para criar a sus hijos, la mayoría de los casos también hicieron referencia a una mejor calidad de vida que en su país de origen.

Se puede deducir que existen medios económicos, sociales, familiares y en algunos casos hasta ambientales como los paisajes, que son valorados por estas mujeres a la hora de desarrollar sus estrategias de adaptación efectivas para permanecer en este nuevo lugar de residencia.

Seguimos encontrando formas de violencia familiar muy sutiles e imperceptibles cuando no hay una formación en la materia, es necesario que todos los profesionales que hemos hecho una especialización sigamos trabajando para

---

[52]Segato, R.L. (2003) La Argamasa Jerárquica: Violencia Moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del Derecho. Serie Antropología. Brasilia. (p. 9)

Disponible: www.dan.unb.br/images/doc/Serie332empdf.pd

romper con el concepto de género como construcción social de una cultura patriarcal, ya que como dice Alda Facio "no hay nada natural en los roles y características sexuales asignados y que por lo tanto pueden ser transformados" (1992:39)[53]

[53] Facio Montejo, A. (1992) et.al

16. BIBLIOGRAFÍA

Aguado, A. (2005). "Violencia de género, sujeto femenino y ciudadanía en la sociedad contemporánea" en Marcadas a ferro. Violencia contra la mujer. Una visión multidisciplinar. Brasilia, Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres, 2005 pp. 23-34

Alberdi, I. (1982) Un nuevo modelo de familia. *Papers, Revista de sociología. Vol.* 18. Universidad Complutense de Madrid. España

Alberdi, I y Matas, N. (2002 p.20) La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Fundación «la Caixa», Madrid.. Colección Estudios Sociales núm. 10. Edición electrónica disponible en Internet: www.estudios.lacaixa.es

Aubarell, G. & Ribas, N. (1999). Quinesrespostes? Polítiques en clau de gènere. En M.A. Roque (Dir.) Dona i migració a la Mediterrània occidental (pp. 273-295). Barcelona: InstitutCatalà de la Mediterrània

Balenciaga, I.J. "Mujer y Violencia". *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Nómadas 13/ Enero-Junio 2006. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.* (p.3)
Disponible: https://webs.ucm.es/info/nomadas/13/index.html

Bastía, T. (2008) La feminización de la migración trasnacional y su potencial emancipatorio. Papeles 1 4. p. 69
Disponible: https://www.fuhem.es/.../feminizacion_migracion_trasnacional.pdf. Consultado 20 de diciembre de 2017

Bernad, E. (2012). "Nuevos formatos publicitarios televisivos y perspectiva de género".
Estudios sobre el Mensaje Periodístico Vol. 18 Núm. especial octubre (2012) http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/40922

Berner, P. (1967). Psicopatología de las migraciones. Enciclopédie Médico Chirurgicale, 37-880-A-10

Bourdieu, P. (2000). "La dominación masculina". Traducción de Joaquín Jordá. Barcelona. Edit. Anagrama

Criado, M.J. (2000) Vieja y nueva migración. Rasgos, supuestos y evidencias". *Revista internacional de sociología, ISSN 0034-9712, Nº. 26, 2000, págs. 159-183*

Cobo, R. (1995). "Género", en Amorós, Celia (directora): Diez palabras clave sobre mujer. Pamplona: Editorial Verbo Divino, pp. 55- 84

Domínguez Fuentes, J.M. (2006) "Apoyo Social, Integración y Calidad de Vida de la Mujer Inmigrante en Málaga" Para optar al Título de Doctor en Psicología, de la Facultad de Psicología de Málaga. España

Expósito Molina, C. (2009). La inclusión social de la mujer marroquí y africana: una necesidad no resuelta. En M. Nash & G. Torres (Eds.), Los límites de la diferencia: alteridad cultural, género y prácticas sociales (pp.129-144). Barcelona: Icaria

Expósito Molina C. (2012) ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. Grupo de Investigación Multiculturalismo y Género. Universidad de Barcelona
Disponible:
https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/%20article/viewFile/41146/39358

Expósito Molina, C. (2014) ¿Desde las mujeres hacia las mujeres? Mujeres, inmigración y políticas de igualdad. *Revista de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'EsportISSN Vol.32 nº 1* disponible: www.revistaaloma.net

Escartín Caparros, M.J. (2015) Las Migraciones en Femenino. Cambios Familiares y Redes Sociales de las Mujeres Inmigrantes. Alicante. España

Facio Montejo, A. (1992) Cuando el Género suena cambios trae (una metodología para el análisis de género del fenómeno legal). 1ª.ed. San José de C.R. ILANUD

Folguera P.(2003) El Feminismo en la era del cambio. Universidad autónoma de Madrid. Biblioteca Gonzalo de Berceo catálogo en línea. Disponible www.vallenajerilla.com/berceo/folguera/feminismoenlaeradelcambio.htm
Consultado 04 de Marzo de 2018

Galtung, J. (1990)"Cultural Violence", Journal of Peace Research, vol 27, n° 3, 1990, pp. 291-305.
Disponible: https://www.galtung-institut.de/.../Cultural-Violence-Galtung.pdf

Gimeno, J. A. (1999). La familia: el desafío de la diversidad. Barcelona. Edit. Ariel.

Gimeno, J.A. (2004). Sectores sensibles: las migraciones. En J.A. Gimeno (Coord.), Exclusión social y Estado de Bienestar. Madrid: Fundación Luis Vives.

Grinberg, Leon y Grinberg, Rebeca (1984) Psicoanálisis de la Migración y del exilio. Alianza Editorial. Madrid

Gregorio Gil, C. (1998). Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género. Narcea S.A. de ediciones. Madrid. España.

Lombardo, E. (2002). Políticas de igualdad de género en los Ayuntamientos de Barcelona: origen, características y retos para el futuro. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, 25, 79-93

Lombardo, E.; Verloo, M. (2009): La institucionalización de la interseccionalidad de género con otras desigualdades en la Unión Europea: desarrollos políticos y contestaciones. IX Congreso Español de ciencia política y de la administración, Málaga, 23-25 septiembre.
Disponible http://www.ucm.es/info/target/Art%20Chs%20ES/LombardoVerloo_AECPA09ES.pdf,

López, A. (2003) Las migraciones de mujeres. En G. Martín y A. López, Mujeres Musulmanas en España. El caso de la inmigración femenina marroquí. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Meil, G. (2006) Padres e hijos en la España actual. Barcelona, La Caixa, Colección de estudios sociales nº19. Disponible: http://www.fes-sociologia.com/files/res/8/14.pdf

Mohamed Khachani (2007) "La situación de los inmigrantes en los países de acogida: problemática de la integración". *Revista alternativas. Cuadernos de trabajo social, Nº 15-2007, [29-50], ISSN: 1133-0473* © Universidad de Alicante

Nash, M. (2011). Dones i transició a Catalunya. Memòria i vivències . En R. Aracil& A. Segura (Eds.), Memoria de la Transició a Espanya i a Catalunya (pp. 83-103). Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona

Parella, S. (2003) Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación. Editorial Anthropos. Barcelona.

Parella, S. (2000). El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad. *Papers*60, pp.275-289

Pereda, C., Actis, W. y de Prada, M.A. (Colectivo Ioé) (2000). La inmigración extranjera en España, 2000. En E. Aja, F. Carbonell, C. Pereda, W. Actis, M.A. de Prada, J. Funes e I. Vila, La inmigración extranjera en España. Los retos educativos. Barcelona: Fundación La Caixa.

Petrozziello, Allison (2013) Género en marcha: Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género: Guías de aprendizaje. ONU Mujeres pag.24

Ruiz Olabuénaga, J.I., Ruiz Vieytez, E.J. y Vicente Torrado, T.L. (1999). Los inmigrantes irregulares en España (La vida por un sueño). Bilbao: Universidad de Deusto.

Segato, R.L. (2003) Las estructuras elementales de la violencia. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Brasilia (pp.114)

Segato, R.L. (2003) La Argamasa Jerárquica: Violencia Moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del Derecho. Serie Antropología. Brasilia. (p. 9)

Disponible: www.dan.unb.br/images/doc/Serie332empdf.pd

Solé, C. (1994). La mujer inmigrante. Editorial Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer. Madrid

Solé, C. (2000) La inmigración femenina en la era de la globalización. En Roque y Alonso (2001) Mujer y migración en el Mediterráneo occidental. Barcelona. Edit. Icaria

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1984) Introducción a los métodos cualitativos de Investigación. Edit. Paidós. Barcelona. (p.122)

Vallejo, M. y Moreno M. P. (2014) "Del culturalismo al bienestar psicológico" Boletín de Psicología, No. 110, Marzo 2014, 53-67

ANEXO 1

Pauta de Entrevista en profundidad semiestructurada

- Nombre
- Edad
- Estado civil
- Grupo familiar
- País de origen
- Estudios
  - ¿Cuáles fueron los motivos (económicos, sociales, familiares) que hicieron que tomaras la decisión de emigrar de tu país? ¿Con quién emigraste?
  - ¿Contabas con algún tipo de apoyo en la sociedad de acogida?
  - A la hora de insertarte en la nueva sociedad, ¿notaste diferencias en el trato que recibías desde los vecinos en cuanto a además de ser inmigrante, ser mujer? Tomando como referencia el trato que recibía tu pareja, por ejemplo
  - Al momento de tener que recibir atención sanitaria, de inscribirte en los sistemas de salud, tanto en tu caso como en el caso del grupo familiar. ¿Se encontraron con dificultades?
  - En cuanto a educación a la hora de inscribir a tus hijos/as y enviarlos a la escuela, ¿tuviste algún tipo de dificultad?
  - A la hora de buscar o no, trabajo, ¿observaste diferencias en cuanto a la inserción laboral tuya con relación a la de tu pareja? ¿Si accedieron a trabajos fueron equivalentes a la preparación académica y laboral que traían de vuestro país?
  - En relación a tu propia familia a partir de la inmigración ¿notaste cambios en la reestructuración familiar, funciones, roles, (crianza de los hijos, gestión del hogar, etc) que lugar crees que ocupas dentro de la familia?
  - ¿Crees que has crecido en autonomía desde que vives en este nuevo lugar de residencia?
  - En relación a la permanencia en éste lugar, al sentimiento que puede haber en cuanto a sentirte parte o no del mismo y a la posibilidad de

volver a tu país de origen, ¿cuál sería tu reflexión en cuanto a permanecer o no en ésta nueva sociedad, encuentras que posees recursos materiales, humanos sociales que puedan hacerlo posible?

ANEXO II

Mujeres inmigrantes argentinas entrevistadas

Número	Nacionalidad	Año de inmigración	Estudios	Lugar de Residencia
M1	Argentina	2006	Secundario	Felanitx
M2	Argentina	2002	Terciario	
M3	Argentina	2002	Secundario	Felanitx
M4	Argentina	2001	Secundario	Felanitx
M5	Argentina	2002	Terciario	Felanitx
M6	Argentina	2006	Terciario	Felanitx
M7	Argentina	2003	Secundario	Felanitx
M8	Argentina	2008	Secundario	Felanitx
M9	Argentina	1998	Universitario	Felanitx
M10	Argentina	2006	Secundario	Felanitx